



DECRETO ALCALDICIO N° 824
COMETIDO FUNCIONARIO
A HONORARIOS

QUILLÓN, 03 MAR 2017

VISTOS:

- 1.- Las solicitudes de Cometidos Funcionarios según fechas detalladas de los Funcionarios (as), autorizada por el Administrador Municipal,
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
- 3.- Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
- 4.- Decreto Alcaldicio N°536 de fecha 09.02.2017 que designa por el periodo que indica a Don Néstor Cid Pedreros como Secretario Municipal subrogante,
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°4.014 de fecha 30.11.2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobío,
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- REGULARIZASE la designación en **Cometido de Funcionario a Honorarios** de los funcionarios de las tablas que a continuación se indican y páguese el viático correspondiente según se indique al pie de cada tabla:

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A:
DANIEL COLOMA HUEICO	24/02/2017	24/02/2017	CHILLAN: ALEGATOS

2.- PAGUESE a los funcionarios señalados anteriormente el Valor de un Viático correspondiente a un **40%** equivalente al Grado **08°** de la EMS, más la cancelación de pasajes si procede.-

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A:
EDUARDO RIVAS HERNANDEZ	24/02/2017	24/02/2017	CHILLAN: PRESENTACION GUIA OPE

3.- PAGUESE al funcionario señalado anteriormente el Valor de un Viático correspondiente a un **40%** equivalente al Grado **12°** de la EMS, más la cancelación de pasajes si procede, respetándose, según contrato, el tope máximo estipulado para el pago de viáticos.

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A:
YENIFER ROMERO BELTRAN	24/02/2017	24/02/2017	CONCEPCION: ENTREGA DE DOCUM
GUILLERMO ESCARES MUÑOZ	23/02/2017	23/02/2017	CHILLAN: CONFERENCIA DE PRENS
VALENTINA CIFUENTES ARRIAGADA	24/02/2017	24/02/2017	CONCEPCION: ENTREGA DE DOCUM

4.- Los funcionarios a honorarios señalados anteriormente no percibirán asignación de Viático, cancélese devolución de pasajes si corresponde según contrato.

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



NESTOR DID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

LTV/APB/apb

DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL



RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
"POR ORDEN DEL ALCALDE"